

Nº Acuerdo 516 /19

L-SE-39-2019

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO H.G.U.V.

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretario de la Mesa de Contratación que se constituya para la contratación de UN SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS PROPIOS PARA EL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

RESULTANDO:

1º Que con fecha 17 de septiembre de 2019, el Órgano de Contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto, por el importe y finalidad propuestos, en los términos concretados en el Pliego, que obra en el mencionado expediente.

2º Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO:

1º El art. 326 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 21 y sucesivos del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la ley de Contratos del Sector Público y demás normativa vigente en materia de contratación administrativa.

2º De conformidad con lo que dispone el artículo 15) de los Estatutos Refundidos del Consorcio HGUV, y en el acuerdo del Consejo de Gobierno y del Presidente por el que se delegan atribuciones en materia de contratación administrativa y gestión económica en diversos órganos del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia de fecha 12 de diciembre de 2003, apartado 5.1 DOGV 4668 de 13 de enero de 2004, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2009 (DOCV 6052 de 8 de julio de 2009) y en el convenio de colaboración entre la Agencia Valenciana de Salud y el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia que regula la encomienda de gestión de los centros sanitarios dependientes directamente de la Agencia Valenciana de la Salud Departamento nº 9 al Consorcio Hospital general Universitario de Valencia de 26 de diciembre de 2006, publicado en el DOGV 5.454 de 20 de febrero de 2007.

RESUELVEN:

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se constituya para la contratación arriba detallada, los siguientes:

Presidente: D. Francisco Quiles Teodoro. *Subdirector Gerente*

Presidente suplente: Dña. Amparo Romero Martínez *Directora de Servicios Centrales*

Secretario: Dña. Inmaculada Martínez Aparisi. *Técnico de Gestión*

Secretario suplente (2): Dña. Mª Teresa Roig Panach. *Técnico de Gestión.*



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALÈNCIA
HOSPITAL GENERAL

VOCALES:

D. Alejandro Moner González. *Jefe de Sección del Servicio Jurídico*

Suplente: Dña. Margarita Torres Lloret Técnico Superior de RRHH

D. Francisco Bellvis Ferri. *Jefe de Sección del Servicio Económico*

Suplente: Dña. Sagrario Fernández Avila. *Técnico superior Servicio Económico*

Valencia, a 27 de septiembre de 2019

EI DIRECTOR GERENTE

EL DIRECTOR ECONOMICO-FINANCIERO

Fdo: Enrique Ortega González

Fdo. Ernesto Bataller Alonso